

Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile

Hillary Hiner¹

Profesora Asistente, Escuela de Historia, Universidad Diego Portales

Abstract: Este artículo es una reflexión personal, de académica y activista, sobre la conmemoración de los cuarenta años del golpe cívico militar en Chile y, específicamente, la manera en que este “boom de la memoria” que presenciamos este año también se efectuó con una mirada de género. Más allá de factores históricos, como el Informe Valech, planteamos aquí que esta nueva apertura en cuanto la memoria y el género es también el resultado de un cierto re-cambio teórico y generacional. Nos encontramos dentro de un nuevo paradigma donde hemos empezado a abandonar el momento testimonial a favor de estudios que analizan las violencias generizadas y sexualizadas de la dictadura desde múltiples variables, subjetividades y contextos.

Palabras claves: testimonio-memoria-violencia-género-conmemoración

Abstract: This piece is a personal reflection of the author, as both an academic and activist, on the commemoration of the 40th anniversary of the coup d'état in Chile and, specifically, on the “memory boom” that we witnessed this year that was also expressed in gendered ways. Apart from historical factors, such as the Valech Report, we propose that this new opening of a gendered memory space is also the result of a recent theoretical and generational renewal. There has been a shifting of the paradigm, and we have found ourselves beginning to abandon the testimonial moment in favor of new studies that analyze the gendered and sexualized violence of the dictatorship through multiple variables, subjectivities and contexts.

Key terms: testimony-memory-violence-gender-commemoration

¹ Hillary Hiner es doctora en Historia, Mención Historia de Chile, de la Universidad de Chile. También tiene un magíster en Estudios Latinoamericanos de la NYU y una licenciatura en Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Lengua Española de la Universidad de Wisconsin-Madison. Desde el año 2007 se desempeña como profesora jornada e investigadora de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales, donde trabaja las temáticas de memoria, género, violencia e Historia Reciente en Chile y América Latina. Su mail de contacto es: hillary.hiner@udp.cl

Hace poco una abogada especializada en el tema de la violencia de género me preguntó, “¿Por qué fue tan distinta la conmemoración de los cuarenta años si la comparamos con la de los treinta años? ¿Por qué ahora se pudo hablar tanto más de género ahora y no en el año 2003?” Después de contestar la pregunta pensé en todos los hitos tan importantes que afectaron el panorama de los derechos humanos en Chile desde el 2003 en adelante: la muerte de Pinochet en el año 2006 después del caso mediático del Banco Riggs, la ratificación del Tratado de Roma y posterior promulgación de una ley que reconoce los crímenes de lesa humanidad en 2009 y la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos durante la presidencia de Bachelet. Sin duda, mi colega de Derecho manejaba perfectamente todos estos desarrollos y sabía muy bien también que todo esto cambió significativamente el contexto de la conmemoración de los cuarenta años este septiembre recién pasado. Pero, lo que conversamos y lo que le contesté, en realidad, no tenía tanto que ver con estos elementos, sino más bien en otras aristas más específicas a la temática de género y dictadura.

En primera instancia es importante tomar en cuenta que la misma conmemoración de los treinta años del golpe terminó desembocando en la creación de un factor importante a tomar en cuenta a la hora de pensar la conmemoración de este año: la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (“Comisión Valech”, 2003-04). Esta comisión fue convocada por el Presidente Ricardo Lagos el 12 de agosto de 2003 como parte de su propuesta de derechos humanos, “No hay mañana sin ayer”, a sólo un mes de los 30 años. Constituida formalmente el 11 de noviembre de 2003, la Comisión Valech buscó aclarar aspectos de las violaciones de la dictadura que no habían sido explorados en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (“Comisión Rettig”) de los años 1990-91. En particular, iba a ser una comisión dedicada a presentar un análisis y propuestas de reparación sobre una temática que fue silenciada durante mucho tiempo a nivel estatal: la tortura. En términos de estadística, el Informe Valech arrojó un total de 33.221 detenciones y 27.255 personas reconocidas con la calidad de víctima - 23.856 (87,53%) eran hombres y 3.399 (12,47%) mujeres. En comparación con la cantidad de mujeres víctimas del Informe Rettig (138, 6% del total), hubo un aumento notable en términos del número bruto de mujeres que participaron en la comisión y que fueron

reconocidas como víctimas. Además, el Informe Valech incluyó una sección específicamente dedicada a la tortura sexual, lo cual también ayudó a visibilizar las violencias cometidas contra las mujeres durante la dictadura.

Destaco el trabajo de esta comisión – cuyo primer ciclo de trabajo terminó el 30 de noviembre de 2004 y que fue reabierto (Valech II) durante los años 2010-11 – porque habló con claridad de la tortura y, aunque no se elaboró de una manera muy compleja, también de la manera en que esa tortura fue sexualizada y generizada (Hiner 2009). Este reconocimiento estatal no sólo abrió un cierto espacio para hablar de este tema dentro de los medios de comunicación, sino que también fue tomado con mucha seriedad por diferentes grupos feministas que ya llevaban muchos años trabajando la violencia contra la mujer y/o los derechos humanos. En particular en el año 2003, estuvo muy activa la Corporación Humanas, que presionaba la Comisión Valech para que incluyera más el tema de género a la misma vez que también elaboró, en conjunto con la Corporación La Morada y el Instituto de la Mujer, su propio informe, “Mujeres víctimas de violencia sexual como tortura, durante la represión política en Chile 1973-1990: Un secreto a voces.” Desde el año 2010, Humanas también ha prestado asesoría jurídica y ha patrocinado directamente querrelas por parte de mujeres ex prisioneras políticas que sufrieron violencia sexual y que buscan justicia en los tribunales.

Por todo esto, no cabe duda que el Informe Valech marcó un importante hito en la discusión de la violencia de género en relación a la dictadura en Chile. Pero me gustaría también explorar otro aspecto, más bien teórico, pero también hasta cierto punto generacional, que me parece fundamental al momento de considerar este tema en relación a la reciente “irrupción de memoria” (Wilde 1999) del mes de septiembre 2013. Las mujeres que fueron militantes o simpatizantes de partidos políticos y grupos armados de los años 70 fueron también las mujeres que pasaron, en mayores números, por la prisión política, la tortura, la desaparición forzada y el exilio. Por diversas razones que han sido estudiadas tanto en el caso de Chile (Rebolledo 2004, Vidaurrázaga 2007) como Argentina (Franco 2009), muchas de estas mismas mujeres se volvieron feministas en el exilio y participaron en diversos grupos, tanto del feminismo, como también de los derechos humanos. A nivel de movimiento social, es común hablar de los vínculos entre feministas y grupos de derechos humanos que lucharon en conjunto durante los años 80

en contra de la dictadura (Baldez 2002; Gaviola, Largo y Palestro 1994; Ríos, Godoy y Guerrero 2003), pero es tal vez menos común hablar de las mujeres mismas que participaron en ambos grupos como mujeres de una “militancia doble” (a veces “triple”, si participaran en algún partido político). Pero este hecho es clave a la hora de analizar quiénes son las mujeres que hablan desde el feminismo sobre los derechos humanos y la violencia generizada de la dictadura hoy en Chile.

Específicamente me refiero aquí al hecho que las mujeres, sobrevivientes, que hablan de la violencia de género del pasado tienden a ser las mismas mujeres, feministas, que hablan de la violencia de género en el presente y que, por lo mismo, estos dos discursos tienden a asemejarse y converger con frecuencia. Estos son discursos que se plantean desde la denuncia de los eventos del pasado y que se mezclan con las demandas para la justicia del presente. Como diría Elizabeth Jelin (2001), estas mujeres son importantes “empendedoras de la memoria”, a la misma vez que representan un primer momento “testimonial” de la memoria, cuyo énfasis principal recae por sobre la necesidad de la denuncia en pos de obtener “toda la verdad y toda la justicia” (Richard 1998, 2007; Sarlo 2005; Vezzetti 2002). Esto se evidenció de muy buena manera en dos eventos de conmemoración de este año 2013. El primero fue el homenaje “Mujeres en lucha ayer y hoy” que se hizo en el Monumento Mujeres en la Memoria, en el Metro Los Héroes en Santiago.² Fue convocado por la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (una variación del grupo feminista la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, al parecer, por las mujeres presentes), y se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2013 a las siete de la tarde. Esta actividad, que por el hecho mismo del memorial dedicado a las mujeres víctimas de la desaparición forzada de la dictadura, fue principalmente un acto de denuncia, efectuado a través de la presentación pública de testimonios y expresiones artísticas. Ahí participaron algunas mujeres feministas conocidas de la Red Chilena, como Soledad Rojas, quien ayudó a entregar materiales, y Sandra Palestro, que dio un testimonio. Al final del homenaje, que terminó cuando ya hacía un frío intenso de noche primaveral, se colocaron claveles rojos por sobre fotos de las mujeres víctimas – situadas encima del mismo memorial – y se prendieron velas que

² El análisis de todos los eventos de los meses agosto-septiembre 2013 se basa en apuntes del trabajo de campo de la autora que estuvo como participante-observante (con variados grados de participación, desde ser público hasta presentar ponencias).

posteriormente se dejaron, difícilmente ya que el viento corría muy fuerte, en la forma del símbolo para la mujer (O+). Esto fue un evento que conmemoraba las mujeres caídas, víctimas de la desaparición forzada, a la misma vez que también hablaba de la violencia generizada y sexualizada de la tortura. Se planteaba desde el activismo feminista de hoy, pero donde se notaba claramente que muchas de las feministas de una cierta generación también fueron víctimas de la represión autoritaria del pasado. Así, se entretendían discursos sobre la violencia del pasado con la violencia del presente, destacando el rol del patriarcado y la agencia de la mujer, como víctima y sobreviviente, en ambos contextos históricos.

Otra actividad de conmemoración que dialogaba con esta dinámica presente-pasado desde la denuncia y el feminismo fue la charla “Violencia sexual y de género, en el pasado y en el presente” que se llevó a cabo el 22 de agosto de 2013 en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Esta actividad fue organizada por la Corporación Humanas y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, con la participación de mujeres como Margarita Romero, Lelia Pérez y Carolina Carrera y con un panel compuesto por Marisa Matamala (Corp. Villa Grimaldi), Marta Cisternas (Casa de la Memoria José Domingo Cañas), Patricia Herrera, y Daniela Quintanilla (Humanas). Al llegar a la charla, que aconteció en una sala de clases con no más de cuarenta sillas, se notó un grado mayor de interés, de hecho la sala estaba muy llena y calurosa, y hasta hubo gente parada por los lados y detrás. Además, aparte de un contingente importante de jóvenes, también hubo un grupo notablemente grande de mujeres mayores, que presumiblemente fueran parte de algún grupo o colectivo de derechos humanos. Esta charla buscó promover un reconocimiento público de la tortura sexualizada y generizada a través de presentar testimonios directos de esas experiencias, y, a la misma vez, vincular esta violencia del pasado con luchas del presente, como la judicialización de la tortura sexual del pasado y la visibilización de la violencia de género en diferentes contextos (por ejemplo, dentro de la vida privada o en las marchas estudiantiles). Por tanto, podríamos decir que la charla se enmarcaba dentro de un consenso político que rige desde los años 90 en Chile en adelante, que busca resolver temas de derechos humanos dentro del ámbito jurídico y que destaca, por tanto, el lenguaje y las lógicas de la jurisprudencia (entre jueces, abogados y testigos). Como señaló la abogada de Humanas,

Daniela Quintanilla, hay 1400 causas de derechos humanos - 30 de tortura – pero de éstas sólo 5 son de violencia sexual. Estos son los casos donde hay más impunidad y “la solución es judicializar.” El mismo caso de Patricia Herrera, quien participó en el panel y tiene una querrela vigente en tribunales por tortura sexual, patrocinada por Humanas, es un buen ejemplo de esta estrategia. Aunque ella reconoce que el camino de la justicia es larga y que “vamos a ser todas viejas” al momento de recibir alguna decisión jurídica o posible reparación, igual siente que “la querrela es buena arma” en la lucha para la verdad y la justicia y que se debe emplear más. Aquí vemos entonces, otro discurso importante del cruce entre feminismo y la violencia generizada y sexualizada del pasado, ahora mucho más relacionado con una visión institucionalizada de memoria y justicia, compuesta por el lenguaje técnico-legal, el rol de “arbitro” del Estado, y la reparación formal de los juicios.

Ahora, estas dos conmemoraciones, en el memorial y en la Academia, son, hasta cierto punto, las conmemoraciones más comunes que se hacen respecto la violencia de género y dictadura en Chile. Tienen la denuncia como propósito principal y mezclan el homenaje a las mujeres caídas con los testimonios de las mujeres sobrevivientes. Siempre hay un llamado a buscar justicia en el presente y es muy común que las mujeres que dan su testimonio sobre la violencia del pasado, como sobrevivientes, relacionan esa violencia y búsqueda de justicia con el feminismo. Ahora, no busco criticar en este texto, estas conmemoraciones específicas, ni tampoco conmemoraciones o denuncias de esta índole. Al contrario, me parecen del todo apropiadas y, incluso, necesarias en el contexto actual de la democracia en Chile. No obstante esta evaluación positiva, me gustaría también hablar de algunos posibles problemas que podrían ocurrir al limitarnos sólo a este tipo de conmemoraciones. De esa manera, la crítica no es sobre una conmemoración o tipo de conmemoración, sino más bien radica en la posibilidad de que nos limitáramos sólo a un tipo de narrativa sobre el pasado o un tipo de conmemoración como la más “adecuada”.

Seguramente este peligro latente de limitarnos a una sola narrativa del pasado se daría a la hora de seleccionar un cierto grupo de mujeres como las portadoras de la “verdad” sobre la violencia de género del pasado. Aunque no creo que hayamos llegado todavía a una definición tan restringida, tampoco podemos negar que algunas mujeres

participen más dentro de la expresión pública de lo “testimonial” en Chile. De hecho, si cruzamos las variables de las mujeres sobrevivientes de las violaciones de los derechos humanos con las mujeres feministas que trabajan la violencia de género, nos damos cuenta que existe un cierto grupo relativamente pequeño y cerrado que participa en la mayoría de las actividades relacionadas al tema de género y dictadura. Si éste fuese un grupo más diverso, de una pluralidad de experiencias e identidades, de repente no sería tan problemático. Pero cuando es, generalmente, el mismo grupo de mujeres, organizado, además, bajo la bandera de un cierto tipo de feminismo me parece del todo cuestionable y me surgen muchas preguntas, como: ¿Por qué generalmente son mujeres blancas-mestizas, clase media para arriba, heterosexuales, santiaguinas profesionales que más participan en estos eventos? ¿Qué pasa con las mujeres pobladoras, las mujeres en regiones, las mujeres aymaras o mapuches, las mujeres lesbianas y trans? ¿Esta falta de diversidad es un reflejo de una identidad relativamente homogénea entre las mujeres que participaron en la lucha armada durante los años 70? ¿O es más bien un resultado de las políticas de la memoria que sólo reconocen un cierto tipo de mujer-víctima como interlocutora legítima? ¿O una mezcla de ambas cosas?

Más allá de estas preguntas, también hay otros elementos potencialmente problemáticos a la hora de considerar el discurso y la praxis de ellas. Aquí me refiero explícitamente a dos tendencias interrelacionadas: (1) la demarcación identitaria del grupo a través de un lenguaje excluyente que establece líneas divisorias entre “nosotras” y “ustedes”; y (2) la búsqueda de controlar, lo más posible, la narrativa sobre el género y la dictadura a través del uso de sus propios testimonios. Respecto al primer punto, vale decir que esto es un problema muy profundo y de largo dato dentro del movimiento feminista. Por ejemplo, varias de las mujeres-víctimas que también son activistas en el movimiento feminista son conocidas por frases del estilo, “¿Cómo te atreves a venir a cuestionarnos si no estuviste con nosotras en las marchas de los años 80?” o “si no viviste la dictadura no puedes hablar de esos años” (estas son variaciones de citas reales que conozco). Son las mujeres feministas que manejan los recursos, que tienen una amplia experiencia, que dan las entrevistas y que organizan las actividades. Y, tal vez por ese mismo poder, también son, en algunos casos, las feministas más recalcitrantes frente el

cambio, las más duras frente las nuevas corrientes feministas, y las más defensivas a la hora de hablar de sus posiciones políticas.

Esta misma resistencia al diálogo y a las nuevas corrientes teóricas trae consigo, además, una voluntad bastante férrea de controlar las narrativas del pasado y ahí retomo el segundo punto. Esto es muy complejo, ya que, como hemos visto, estas son mujeres que no sólo son feministas que analizan el pasado sino que también, en muchas instancias, testigos directos que dan testimonio sobre el pasado. Como son mujeres que dan los testimonios y que tratan de moldear esa misma interpretación analítica de sus propios testimonios, son también mujeres que se preocupan de sobremanera del control de las narrativas del pasado. Sus narrativas se basan en la primacía de la experiencia, pero como nos recuerda Joan Scott la experiencia no es separable de la subjetividad ni el lenguaje: “Se constituyen los sujetos discursivamente, la experiencia es un evento lingüístico (no acontece fuera de los significados establecidos), pero tampoco está restringida a un orden fijo de los significados. Ya que el discurso es, por definición, compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual. La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio del despliegue de la historia. Por ende, la explicación histórica no puede separarlos” (Scott 1992, 34).

De esta manera, ellas se levantan desde la posición de ser portadoras de la nueva “historia oficial” sobre la violencia de género durante la dictadura y, por ende, como las mujeres que fijan los límites discursivos del lenguaje de la memoria. Detrás de los esfuerzos para controlar las narrativas de lxs demás - el “tú no puedes hablar de” - es la suposición que sólo algunas sí pueden “hablar de”, y pueden hablar por la experiencia de “haber vivido” tal violencia. Si no estás de acuerdo, si tú llegas a cuestionar algún elemento de esa narrativa, entonces puedes enfrentar no sólo consecuencias duras en el plano activista sino también podrías encontrar mucho mayor dificultad a la hora de intentar conseguir entrevistas para tus trabajos. Es verdad: estuvieron ahí, sufrieron y resistieron, pelearon contra la dictadura y por eso estamos todxs eternamente agradecidxs, pero no por eso son las únicas interlocutoras válidas ni tampoco las únicas que pueden hablar de la violencia del pasado. Me parece que más que intentar controlar las narrativas, hay que soltarlas; dejarlas fluir y aportar en una construcción más matizada y compleja de la memoria y la historia.

Y, efectivamente, en los últimos diez años, esto ha empezado a pasar, aunque de manera parcial y paulatina. Ha habido una cierta apertura dentro de ambiente académico y activista, donde cada día más se está cuestionando esa “historia oficial” generizada de que estoy hablando. En primer lugar, se verifican importantes cambios a nivel de la visibilización de esta violencia desde el año 2003 en adelante, que también tiene un efecto en términos de ir “soltando” la memoria sobre la violencia de género de la dictadura sin recurrir al formato testimonial de un cierto grupo de mujeres. No creo que sea coincidencia, por ejemplo, que este año se dieran dos programas en la televisión abierta – “Las imágenes prohibidas” (CHV, 2013) y “Ecos del desierto” (CHV, 2013) – que trabajaron la relación entre género y la represión autoritaria en sus tramas. Y tampoco creo que estas series surgieron de la nada, ya que fue más bien un reflejo de todo lo que se venía haciendo en los últimos años con considerable éxito de rating, como la serie de “Los 80” (Canal 13, 2008-2013), ya todo un hito cultural, que retrataba la militancia y la violencia política asociada con la hija, “Claudia Herrera” (Loreto Aravena), y la serie “Los archivos del cardenal” (TVN, 2011), donde también hubo una mujer joven protagonista que padeció la violencia política, que fue “Laura Pedregal” (Daniela Ramírez). De esta manera, ya se fue abriendo el abanico de representaciones y discursos sobre la violencia de género del pasado, yéndose más allá de las primeras representaciones testimoniales del género y el terror, como el documental *La flaca Alejandra* (Castillo, 1993) o los testimonios de las mujeres que lo rodeaban como Marcia Merino, Luz Arce, y Carmen Castillo.

En segundo lugar, esta apertura también se ve en la ampliación de sujetos que ahora están hablando de género y violencia en relación a la dictadura. Ahí se podrían citar diversos ejemplos. El 6 de septiembre de 2013 hubo una charla en la sede de EPES (Educación Popular en Salud) en El Bosque que se llamó “La salud: 40 años en lista de espera”. Ahí hubo expertos en el tema de la salud pública pero también mujeres pobladoras que se juntaron para hablar de los cuarenta años de la dictadura en relación a sus propias memorias y experiencias. Por ejemplo, una de las mujeres del Grupo de Salud Llaretta de la población La Bandera alegó que, “Las pobladoras somos invisibles en la memoria, [ya que nuestra historia] no está en la Historia, no sale en libros ni tele. Sólo tenemos nuestros recuerdos”. Terminó su intervención diciendo que, aunque “la alegría

llegó para otros”, ellas tenían que seguir luchando: “tenemos el derecho a la participación y a la salud, pero no a sentirnos derrotados”. De esta manera, y como yo también he señalado en mi trabajo sobre el grupo Yela en Talca (Hiner 2011, 2012, 2013), los discursos de las mujeres pobladoras sobre la dictadura no sólo conceptualizan la violencia desde la variable de género, sino también en relación a la clase social y en relación a las desigualdades socio-económicas impuestas por la dictadura cívico-militar. No obstante, por el mismo hecho de ser pobladoras, han sido sistemáticamente marginalizadas de los discursos sobre la violencia de género de la dictadura, que tienden a explorar mucho más las violencias dentro de los centros de tortura y no las violencias constantes de los allanamientos en las poblaciones. Así, se obliteran las narrativas sobre las violencias generizadas y sexualizadas que se ejercieron fuera de los espacios, tiempos y subjetividades reconocidos bajo el signo de la lucha armada y la militancia política. De manera similar, también ha habido una notable y problemática obliteración de las violencias ejercidas en contra de los miembros de la comunidad LGBT en Chile durante la dictadura, como trabaja Víctor Hugo Robles en su libro *Bandera hueca* (2008). Estas nuevas reflexiones sobre la violencia sexualizada y generizada van más allá de una evaluación determinista a base de una conceptualización estática del patriarcado y el rol de la mujer dentro de éste como víctima eterna, integrando otras variables a su análisis, tales como la clase, la raza, la etnicidad, la orientación sexual o la identidad de género. Aunque son aproximaciones nuevas y contrahegemónicas, nos ayudan a expandir nuestras conceptualizaciones del autoritarismo y su uso de la violencia en relación a género y de esa manera vamos expandiendo también nuestros ejes de investigación.

Finalmente, en tercer lugar, quiero destacar algunos nuevos estudios historiográficos que han empezado a surgir en los últimos años y que también nos ayudan a cuestionar las “historias oficiales” sobre género y dictadura. Por supuesto, hay un sinnúmero de artículos, libros y tesis (de pregrado, magíster y doctorado) que podrían entrar a nuestro análisis y, lamentablemente, no tengo el espacio disponible para hablar de todos estos ahora. Tampoco voy a entrar a estudiar con mucho detalle los nuevos archivos y bases de datos que nos podrían servir como investigadores/as, como el Fondo Archivístico Mujer y Género creado por el Archivo Nacional en el año 2011, y que contiene una riqueza de fuentes escritas, orales y visuales, o el Archivo Oral de la

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, que también tiene un buen número de testimonios de mujeres que pasaron por ahí, grabados en video. Más bien, me voy a referir a la organización de un seminario que se realizó este año, en pos de plantear un análisis más personalizado de estos avances: el Seminario “A 40 años del golpe de estado en Chile: usos y abusos en la historia”, que se empezó a organizar en el año 2012 entre casi todas las escuelas principales de historia en Santiago. Ahí participé yo en el comité organizador, en conjunto con mis colegas Consuelo Figueroa y Claudio Barrientos, como representantes de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales. El comité fue un espacio de negociación colectiva donde se trabajaba netamente en la organización y se proponían temáticas para las mesas del futuro seminario. Cada propuesta de mesa traía consigo un académico miembro del comité organizador que invitaba a uno o más académicos/as para formar un pequeño comité. Al principio no hubo ningún número fijo de mesas que se iban a asignar según temática, sino que se decidió que esto se iba a decidir basado en el número de abstract que cada temática recibía.

En el caso mío tuve la buena fortuna de trabajar con Alejandra Castillo, historiadora y filósofa especializada en las temáticas de género y feminismo, y nos llegaron más de veinticinco abstract, lo cual nos puso en la posición ventajosa de poder conformar dos mesas, de cuatro a cinco ponencias cada uno. Después de un arduo proceso de selección – ya que algunas ponencias se quedaron fuera no por falta de calidad sino más bien por falta de resonancia con otras ponencias – terminamos formando dos mesas: “Miradas nacionales y transnacionales de la derecha y su orden de género”, con Karelía Cerda, Alvaro Ojalvo, María Stella Toro y Vanessa Tessada y “Testimonio y género. Nuevas perspectivas desde la Historia Reciente”, con María José Cumplido, Emma de Ramón (en conjunto con Marcela Morales y Paula Palacios), Brandi Townsend, Alejandra Castillo y yo. Lo interesante de estas dos mesas es que, por un lado, exploraron aspectos de la violencia de género y la dictadura de manera bastante innovadora, como la relación entre sexualidad, discurso/práctica, y represión autoritaria (Cerda, Ojalvo, Townsend), la exploración de las narrativas de diversas mujeres y el rol que jugó la resistencia dentro de sus testimonios (Cumplido, de Ramón, Castillo, yo), y las nuevas perspectivas sobre las mujeres de derecha que superan lo estrictamente “político” e incluyen aspectos socio-culturales y transnacionales (Toro, Tessada). Pero,

además, por otro lado, también estuvo bastante claro el hecho que varixs de nosotrxs de los paneles también éramos feministas y que estábamos trabajando estas temáticas sin las mismas perspectivas y limitantes de antaño. Hubo un aspecto de re-cambio intergeneracional pero también otro más bien propio de nuevas corrientes teóricas y metodológicas que nos estaban informando e impulsando a investigar. Al formar estas mesas, creo que ni Alejandra ni yo sospechábamos que iba a haber tanto interés como lo que hubo. Al llegar el 4 de septiembre de 2013 y darnos cuenta que hubo filas tan largas para entrar a las salas del GAM, de ver tanta gente, muchxs jóvenes, llenando las salas, realmente nos tomó muy por sorpresa y nos recordó que este “boom de la memoria” también tiene un fuerte componente de género.

Para cerrar, me gustaría tocar muy brevemente una nueva temática que ha surgido en relación a esta conmemoración de los cuarenta años: la de la violencia de género utilizada por hombres, miembros de grupos de lucha armada. Este es un tema que, hasta este año, ha sido casi totalmente borrado de la historia combatiente de los años 70, aunque ha sido problematizado un poco más en otros países donde éste apareció como tema público, como por ejemplo en el caso de Nicaragua y los abusos sexuales cometidos por Daniel Ortega en contra de su hijastra, Zoilamérica Narváez. En la misma actividad que mencioné al principio de este texto en la Academia de Humanismo Cristiano, surgió, durante las preguntas del público, el testimonio de una mujer que acusó a dos ex miristas, Martín Hernández y Washington Guerrero, de haber abusado sexualmente de la menor María Calderón Córdoba en los años 80. Esta acusación causó un momento de tensión y algo de confusión por parte del panel; no hubo mucha claridad sobre cómo responder aunque al terminar el espacio de preguntas hubo condenaciones verbales más fuertes. Posteriormente, Calderón y su familia también circularon una carta abierta a miristas, ex miristas, y grupos de derechos humanos denunciando estos abusos. La historiadora Tamara Vidaurrázaga, en el contexto del Seminario en el GAM que recién mencioné, también refirió a estos abusos, rompiendo con el mito de los militantes de izquierda que no practicaban la violencia generizada y sexualizada, como sí lo hicieron los agentes del Estado. Aunque claramente no estamos proponiendo que hubiese algún tipo de igualación entre el grado y la escala de estas violencias (esto *no* es como para reflotar la “teoría de los dos demonios”), sí llama la atención lo poco que sabemos sobre las

violencias generizadas y sexualizadas practicadas por sujetos que no eran agentes del Estado durante la dictadura. ¿Cuánto sabemos de la violencia generizada y sexualizada utilizada por sacerdotes en las Iglesias, por profesores/as en las escuelas o por doctores en los hospitales? ¿Sobre la violencia ejercida por hombres común y corrientes en contra de mujeres lesbianas, gente trans, u otros hombres gay? En realidad, ahí hay mucho campo para explorar en relación a la manera en que el autoritarismo y la violencia política crearon un espacio propicio para violencias diversas; un acuerdo tácito de tolerar ciertas violencias que ni siquiera se ha logrado erradicar con la democracia.

Referencias Bibliográficas

Baldez, Lisa (2002). *Why Women Protest: Women's Movements in Chile*. Cambridge University Press.

Franco, Marina (2009). "El exilio como espacio de transformaciones de género." En Andújar, Andrea et. al. *De minifaldas, militancias y revoluciones*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Gaviola, Edda, Eliana Largo y Sandra Palestro (1994). *Una Historia Necesaria: Mujeres en Chile: 1973-1990*. Santiago: Akí & Aora Ltda.

Hiner, Hillary (2013). "Mujeres entre "la espada y la pared" Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010". En Figueroa, Consuelo (Ed.). *Chile y América Latina. Democracias, ciudadanías y narrativas históricas*. Santiago: RIL.

Hiner, Hillary (2012). "Historizar la violencia puertas adentro. El caso de la Casa Yela y la violencia de género en Talca, 1964-2008". Tesis Doctoral (guía de tesis María Elisa Fernández), Universidad de Chile.

Hiner, Hillary (2011). "De la olla común a la acción colectiva, las mujeres "Yela" en Talca, 1980-1995" *Polis* 10 (28) 175-191.

Hiner, Hillary (2009). "Voces soterradas, violencias ignoradas: discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech" *Latin American Research Review*, 44 (3): 50-74.

Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

Rebolledo, Loreto (2004). "El exilio como quiebre biográfico." En Montecino, Sonia, René Castro y Marco Antonio de la Parra (Eds). *Mujeres: espejos y fragmentos*. Santiago: Catalonia.

Richard, Nelly (1998). *Residuos y Metáforas*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

Richard, Nelly (2007). *Fracturas de la memoria: arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ríos, Marcela, Godoy, Lorena, y Elizabeth Guerrero (2003). *¿Un Nuevo Silencio Feminista?* Santiago: CEM/Cuarto Propio.

Robles, Víctor Hugo (2008). *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago: ARCIS/Cuarto Propio.

Sarlo, Beatriz (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Una discusión. Buenos Aires: Siglo XXI.

Scott, Joan (1992) "Experience," En Butler, Judith y Joan Scott (eds.). *Feminists theorize the political*. New York: Routledge.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vidaurreazaga, Tamara (2007). *Mujeres en Rojo y Negro, reconstrucción de la memoria de tres mujeres miristas*. Concepción: Ediciones Escaparate.

Wilde, Alexander (1999). "Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy," En *Journal of Latin American Studies* 31 473–500.